

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 109 Lunes 8 de mayo de 2023 Sec. V-B. Pág. 21043

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13536 Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra relativas a licencias que habilitan para la prestación de servicios portuarios.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en la sesión celebrada el 24 de junio de 2021, a propuesta de la Dirección, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Autorizar la prórroga del plazo de vigencia del título que habilita a PÉREZ TORRES MARÍTIMA, S.L., para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2022.
- Autorizar la prórroga del plazo de vigencia del título que habilita a GALIGRAIN, S.A.U, para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2022.
- El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en la sesión celebrada el 30 de junio de 2022, a propuesta de la Dirección, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:
- Autorizar la prórroga del plazo de vigencia del título que habilita a PÉREZ TORRES MARÍTIMA, S.L., para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2023.
- Autorizar la prórroga del plazo de vigencia del título que habilita a GALIGRAIN, S.A.U, para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 27 de abril de 2023.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A230016153-1